PROCESO:	C.D. Nº 39/2021 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCAS DEL MSPBS." – PLURIANUAL - I.D. Nº 402.629.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	134.232/ 2021.

DICTAMEN DOC N° 1158/2021

Asunción, 01 de diciembre de 2021.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 30 de noviembre de 2021.

1- ANTECEDENTES

- Resolución DGAF N° 1629 de fecha 24/11/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2021 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – I.D. 402.629.
- DICTAMEN DOC N° 1119/2021 de fecha 19/11/2021.
- Sistema de Adjudicación: POR ITEMS.
- Tipo de Contrato: CERRADO.
- Monto Total del llamado (PAC): Gs. 169.404.705 (guaraníes Ciento sesenta y nueve millones, cuatrocientos cuatro mil, setecientos cinco).
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La presente Contratación Directa cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4560/2021**, emitido en fecha 30/09/2021, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 402.629** para el presente Ejercicio Fiscal 2021, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 50.964.673 (guaraníes cincuenta millones, novecientos sesenta y cuatro mil, seiscientos setenta y tres)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta. Por tanto, la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.
  Así mismo, el proceso es PLURIANUAL: 2021 y 2022, y se tiene proyectado ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2021 la suma mencionada más arriba y el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2022.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD		
Año	MONTO	
2021	Gs.	50.964.673.-
2022	Gs.	118.440.032.-
TOTAL	Gs.	169.404.705.-

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- RECTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN INICIAL

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA NERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	C.D. Nº 39/2021 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCAS DEL MSPBS." – PLURIANUAL - I.D. Nº 402.629.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	134.232/ 2021.

DICTAMEN DOC N° 1158/2021

Conforme a la Resolución DNCP N° 4576/2020 – "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03", Artículo 8º. "Adjudicación en los Contratos Abiertos", que establece;

"La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación".

Esta Convocante ha constatado que existe una **discrepancia** entre el Monto Total de la recomendación de Adjudicación de **Gs. 175.017.115** (guaraníes ciento setenta y cinco millones, diecisiete mil, ciento quince) y el Monto del PAC del llamado de **Gs. 169.404.705** (guaraníes Ciento sesenta y nueve millones, cuatrocientos cuatro mil, setecientos cinco). La diferencia asciende a la suma de **Gs. 5.612.410** (guaraníes cinco millones, seiscientos doce mil, cuatrocientos diez).

Ante el error involuntario al cual incurrió esta Convocante, corresponde la **RECTIFICACIÓN** de la Adjudicación Inicial asentada en el DICTAMEN DOC N° 1085/2021 de fecha 19/11/2021 y en la Resolución DGAF N° 1629/2021 de fecha 24/11/2021, de manera a ajustar el monto de la recomendación de adjudicación al monto del PAC del llamado.

Por lo tanto, se procede a la **Rectificación de la Cantidad Adjudicada inicialmente** en el **ITEM N° 5: ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 36.000 BTU** a la empresa **PIRO'Y S.A.**, disminuyendo 1 (uno) unidad, de manera a ajustar la recomendación total de la adjudicación al monto del PAC del llamado, quedando la rectificación conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD ADJUDICADA INICIALMENTE:	CANTIDAD RECTIFICADA – NUEVA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – ITEM N° 5:
5	PIRO'Y S.A.	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 36.000 BTU	3 UNIDADES	**2 UNIDADES**

4- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y la aplicación de los criterios respectivos, conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen de Rectificación donde se recomienda la Adjudicación del ITEM N° 5: ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 36.000 BTU a la empresa PIRO'Y S.A. por ser la oferta más baja en precio y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	C.D. Nº 39/2021 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCAS DEL MSPBS." – PLURIANUAL - I.D. Nº 402.629.
ASUNTO:	RECTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
EXPED.:	134.232/ 2021.

DICTAMEN DOC N° 1158/2021

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCAS DEL MSPBS."
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2021
EMPRESA: PIRO´Y S.A.
R.U.C. : 80000505-8

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 12000 BTU	UNIDAD	VCP	CHINA	4	2.624.963	10.499.852
3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 18000 BTU	UNIDAD	VCP	CHINA	12	3.894.758	46.737.096
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 24000 BTU	UNIDAD	VCP	CHINA	1	4.118.825	4.118.825
5	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 36000 BTU	UNIDAD	VCP	CHINA	2	6.476.470	12.952.940
6	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 60000 BTU	UNIDAD	VCP	CHINA	6	11.930.822	71.584.932
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO.								145.893.645

5- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
PIRO´Y S.A.	1 – 3 – 4 – 5 – 6	145.893.645
ARTAZA HNOS. COMERCIAL E IND. S.A.	2 - 8	7.752.000
PAMAQ S.A.	7	3.190.000
COMACO S.R.L.	9 – 12 – 13 – 14	8.560.000
SAN BENITO COM. E IND. S.A.	10 – 11	3.145.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		168.540.645

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 168.540.645 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO).

Documentos Anexos: CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO (RECTIFICADO) que corresponde a la empresa: PIRO'Y S.A.

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS